

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 185 DE 2016

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS
EXP. NO. 88-001-23-33-000-2016-00068-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LEOMAR VIVEROS LARA	NACION – RAMA JUDICIAL Y OTRO	NOVIEMBRE 04/2016	CUADERNO PRINCIPAL FL.40,41

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Ocho (08) de Noviembre de Dos mil Dieciséis (2016). El anterior auto se fija en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Art. 201 C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.